

ACTA N°005
CONSEJO DIRECTIVO
Junio 16 de 2011

En Cartagena de Indias a los dieciséis (16) días del mes de junio de 2011, se dio inicio a las 12:30 p.m., a la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, reunidos en el despacho de la Rectora de la UNIBAC.

Actúa como Presidente del Consejo, el Maestro HERNANDO PEREIRA BRIEVA en calidad de representante del señor Presidente de la República de Colombia y como Secretaria ELZIE TORRES ANAYA, Secretaria General de la UNIBAC.

El Maestro HERNANDO PEREIRA BRIEVA, presenta un saludo de bienvenida a los señores miembros del Consejo Directivo asistentes a la sesión. Solicita al Secretaria dar lectura al Orden del día propuesto.

Se procede a la lectura del Orden del día así:

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación Acta Anterior
3. Presentación Ejecución Presupuestal a 30 de mayo de 2011
4. Informe de Rectoría a 30 de mayo de 2011
5. Presentación proyecto Subsidio de Alimentación Personal Servicios Generales UNIBAC.
6. Autorización cierre programas de Extensión y Proyección Social en el municipio de Santa Cruz de Mompox (Bolívar).
7. Proposiciones y Varios

Por el señor Presidente del Consejo, el Orden del Día se somete a la aprobación de los miembros, se aprobó por todos los miembros de Consejo Directivo presentes, sin modificación.

Seguidamente se procede al desarrollo del orden del día respectivo:

1. Verificación del Quórum

La Secretaria del Consejo Directivo verifica la asistencia de los miembros, constatando la existencia de quórum para adelantar la sesión, se encuentran presentes siete (7) de los nueve (9) miembros con voz y voto presentes, y así lo informa al señor Presidente; quien autoriza una vez verificado el quórum proseguir con el desarrollo del orden del día.

| | |
|-----------------------------|----------------------------|
| HERNANDO PERIRA BRIEVA | Rep. Presidente |
| LEOBALDO MARRUGO MUÑOZ | Rep. Sector Productivo |
| ANIBAL OLIER BUENO | Rep. Exrectores |
| ESTELA BARRETO ALVAREZ | Rep. Directivas Académicas |
| LAURINA CABALLERO DE DIAZ | Rep. Egresados |
| LAURIANO ALCALA PAREDES | Rep. Docentes |
| JORGE DANIEL OTERO MANCHEGO | Rep. Estudiantil |
| SACRA NADER DAVID | Rectora |

2. Aprobación Acta Anterior

La Secretaria de Consejo manifestó enviar para su lectura el Acta N° 04 de 2011, e igualmente la somete a consideración de los presentes. La misma se aprueba de manera preliminar por los miembros de Consejo y se enviará por correo electrónico para seguimiento.

3. Presentación Ejecución Presupuestal a 30 de mayo de 2011

La doctora SACRA NADER DAVID, procedió hacer entrega a los presentes de la Ejecución Presupuestal a 30 de mayo de 2011, y explicó lo siguiente:

Indicó que en la página N°1 del documento se encuentra que la Ejecución presupuestal de Ingresos está en un 57%, porcentaje que visto a corte 30 de mayo es saludable en el comportamiento de los ingresos. Señaló que encontrarán algunos rubros en blanco, tal como es el caso de Artes Plásticas ETDH, que no se abrió en el primer semestre de 2011 y la Maestría en Historia del Arte, que tampoco se abrió. Los demás ingresos se encuentran en promedios esperados. El doctor LEOBALDO MARRUGO, preguntó sobre el rubro que aparece como ETDH Diseño de Productos Industriales el cual aparece con un porcentaje de 341%; la Rectora explicó que este programa ha sido un éxito en cuanto a matriculas y en cuanto a ingresos, ya que es el único programa de esta línea en la ciudad; que al final de la vigencia, antes de cierre, dicho porcentaje se ajustará al 100% realizando los ajustes requeridos de acuerdo a las norma presupuestales, pero revisará la cifra ya que es muy alta.

El doctor LEOBALDO MARRUGO señaló que el porcentaje de ingresos de Música ETDH aparece bajito, la doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ explicó que dicho programa no tiene muchos estudiantes, ya que se les está estimulando que ingresen directamente a Música Profesional.

En cuanto a la Ejecución de Gastos la rectora explicó a los presentes que se encuentra en un 37%, va en un promedio esperado. Destacó que la Inversión va en un 45%, muy bueno, y que gastos de personal Docente y administrativo en un 40% y gastos generales 23%.

4. Informe de Rectoría a mayo 30 de 2011

La doctora SACRA NADER DAVID presento un informe ejecutivo que recoge de enero a mayo de 2011; el documento se entregó a los presentes.

La Rectora destacó algunos puntos del informe así: En cuanto a Excelencia Académica la Profesionalización de Artistas que es un proyecto que sigue avanzando con los artistas de la región Caribe. El Maestro PEREIRA pidió a la

Rectora aclarar lo correspondiente a Titulación y Profesionalización; la Rectora explicó que la titulación se da para artistas que están vinculados como docentes con la UNIBAC y la profesionalización para artistas de la región que tienen una trayectoria o algunos estudios e ingresan a nuestros programas regulares y en un tiempo aproximado de dos años pueden obtener su título.

El maestro PEREIRA comentó que para este fin de la profesionalización se deben buscar contacto con Bellas Artes Sahagún y Sincelejo y demás Instituciones de arte de la región. La doctora ESTELA BARRETO indicó también hay buenos vínculos con Guajira y Valledupar. Se comentó que cerraron Bellas Artes Montería y que es un hecho lamentable. El doctor LEOBALDO MARRUGO comenta que no se debe descuidar Sincelejo.

La Rectora, continuando con el informe, indicó que también se cumplieron Talleres de Maestros visitantes tales como Eva Kun, Eugenio Barba, David Manzur y Gustavo Niño; para varias de estas vistas se ha contado con el apoyo de la Fundación Arte es Colombia de la señora FRANCIA ESCOBAR. Se destacó que para el Taller del maestro Manzur se seleccionaron a César Gutiérrez y al docente Carlos Gómez Galeano. La doctora ESTELA BARRETO manifestó que lo único difícil de los talleres es que se pierden horas de clases y eso se debe revisar para reponer u organizar bien.

En cuanto a proyección social dice que es el Festival de las Artes el proyecto desde donde se impulsa los proyectos de aula y se necesita más apoyo de los funcionarios de Servicios Generales

La Rectora informó que, revisando Actas y Acuerdos de Consejo Directivo, encontró que se habían dado equivocaciones en la numeración de varios Acuerdos: Los Acuerdos No. 23, 24 y 25, los cuales realmente corresponden a los números 5, 6 y 7. Por ello, solicita que mediante un Acuerdo se corrija este error de numeración, error que no afecta la finalidad ni parte alguna de los mismos. Ello fue aprobado por todos los miembros presentes.

5. Presentación proyecto Subsidio de Alimentación.

La Rectora explicó que se ha revisado la solicitud de los funcionarios encontrando que existe fundamentación legal para la misma, en atención al Decreto N° 1048 de 2011. Se hizo entrega del Estudio técnico y jurídico que soporta dicha petición, el cual hará parte integral de esta acta. Se aprobó por los miembros de Consejo Directivo presentes el subsidio de Alimentación a los servidores públicos que de conformidad con el decreto tiene derecho, luego de ser surtidos todos los trámites de ley, tales como apertura del rubro presupuestal, traslado de recursos hacia el nuevo rubro, expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal, entre otros. Igualmente se le solicitó a la Rectora, que para proceder a la creación del rubro presupuestal denominado "Pago Subsidio de Alimentación", y se le adicionen los recursos requeridos, presente, en la próxima reunión de Consejo Directivo, el Certificado de Disponibilidad Presupuestal para realizar el Acuerdo respectivo, atendiendo la normatividad vigente.

6. Autorización cierre programas de Extensión y Proyección Social en el municipio de Santa Cruz de Mompox (Bolívar).

- La doctora SACRA NADER DAVID presentó al Consejo el informe técnico entregado por el funcionario Coordinador de los programas adelantados en Santa Cruz de Mompox, en el cual se evidencia las dificultades y todos los inconvenientes que bien aconteciendo con esos programas de extensión, la sostenibilidad se dificulta cada vez más, pues los estudiantes no cuentan con recursos para el pago del matricula, que de ello es bajo, porque el objeto de estos programas era más que todo proyección social a otras áreas del departamento, pero los costos no hacen sostenible los programas; por lo cual se hace necesario considerar el cierre, a los estudiantes que ya están culminando, se les seguirá atendiendo hasta graduarlos y a los otros se le ofrecerá la oportunidad de continuar en nuestra sede en Cartagena. La doctora SACRA NADER DAVID dijo que dadas las circunstancias en que viene trabajando la sede de Mompox, es un proyecto que no ha dado los resultados esperados y no hay manera de que sea sostenible. Los miembros de Consejo revisaron el informe presentado y una vez analizado acordaron autorizar el cierre de los programas de extensión y proyección social de la Institución en el municipio de Santa Cruz de Mompox y autorizar y facultar a la Rectora para hacer para expedir los actos administrativos pertinentes para el cumplimiento de lo acordado.

7. Proposiciones y varios

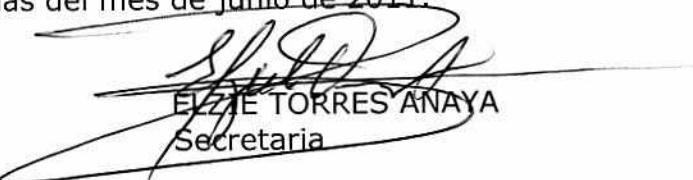
- El doctor LEOBALDO MARRUGO preguntó qué tantos visitantes tiene nuestra página WEB; la Rectora indicó que en el momento no tiene la información a mano, pero verificará lo pertinente.
- La Rectora solicitó se apruebe la creación de la Orquesta Sinfónica de Bolívar y la creación de la Fundación del mismo nombre conformada por docentes, estudiantes, funcionarios que apoye a la Orquesta. El doctor LEOBALDO MARRUGO MUÑOZ señaló que se debe presentar una propuesta de los estatutos. El doctor ANIBAL OLIER BUENO indicó aprovechando la nueva Ley de Educación se debe buscar la rentabilidad el programa de Música, ya que en los programas debe haber emprendimiento, sostenibilidad e la calidad y deben ser rentables sostenibles según la nueva ley. La Vicerrectora Académica, dijo que sobre el emprendimiento que la UNIBAC viene trabajando desde hace un tiempo; por eso se creó el centro empresarial CEIBAC, para la venta de servicios de los grupos musicales y otros grupos del UNIBAC y poder retribuir a los estudiantes, porqué la Universidad debe transformarse. El doctor ANIBAL OLIER BUENO dijo que el SENA sostiene que no hay posibilidad e la existencia de un programa sin sostenibilidad. El doctor LEOBALDO MARRUGO indicó que la sostenibilidad debe ser el primer punto, pero que existen objetivos sociales que no deben ser olvidados en todo proyecto. Se aprueba la presentación de la propuesta de la Orquesta, y de la Fundación Orquesta Sinfónica de Bolívar.

- La Rectora señaló que el 28 de julio de 2011, tendrá lugar la celebración del decenio de la UNIBAC. Los miembros presentes señalaron que se debe invitar al Ministro y Viceministro de Educación y Ministra de Cultura, para que nos acompañen en tan especial evento.
- El doctor LEOBALDO MARRUGO manifestó que la sede para la UNIBAC fuera del centro amurallado, es un proyecto que debe visionarse. La rectora indicó que para visionar esa opción debemos tener los recursos financieros para ello, por cuanto se deben contar con transferencias del orden departamental o nacional, que viabilicen la posibilidad. El doctor ANIBAL OLIER BUENO que la idea es maravillosa, pero está de acuerdo con la Rectora de que primero debemos velar por los recursos para su sostenibilidad por parte del Gobierno. En el mismo sentido se manifestó el Maestro HERNANDO PEREIRA.
- La doctora ESTELA BARRETO manifestó que se está planteando al Reforma de la Ley 30 de 1992 y que es importante que el Consejo Directivo se pronuncie ante el Ministerio de Educación en tal sentido, para mirar conseguir recursos permanentes. Se aprueba el envío de una carta firmada por los miembros del Consejo.

Se levanta la sesión de Consejo Directivo a las 2:45 p.m., del día 16 de junio de 2011 en el despacho de la Rectora de la UNIBAC. Se firma por quienes en ella intervinieron después de haber sido leída y aprobada por los miembros de Consejo.

Cartagena de Indias a los dieciséis (16) días del mes de junio de 2011.


HERNANDO PEREIRA BRIEVA
Presidente


ELZIE TORRES ANAYA
Secretaria